

DE: JEFE DE SERVICIO DE INCENDIOS FORESTALES

A: JEFES DE SERVICIO TERRITORIALES DE MEDIO AMBIENTE

AVISO POR CONDICIONES METEOROLÓGICAS DESFAVORABLES

(12º AVISO EN E. P. ALTO DE 2023)

La previsión meteorológica para la jornada del domingo 20 de agosto cuenta con una situación desfavorable con relación a la extinción de incendios forestales.

El domingo se empezará a notar la entrada de una masa de aire cálido que aumentará las temperaturas en torno a los 36°C, las humedades relativas rondarán el 10-20% y predominarán vientos flojos, aunque en el noreste durante la tarde podrían superar los 20 km/h y las rachas sobre 35-40 km/h.

Ante esta previsión se establecen estas medidas extraordinarias en cuanto a prevención y seguridad:

Se deberá:

- 1) Aumentar la vigilancia a través del estado de alerta máxima de nuestros puestos de vigilancia, autobombas, cuadrillas, Agentes Medioambientales y Celadores.
- 2) Primar, en las tácticas de extinción, la celeridad y la contundencia en el primer ataque, sin perjuicio de las medidas elementales de seguridad, para minimizar en lo posible la extensión de los frentes.
- 3) Acelerar el despacho de medios aéreos y cuadrillas helitransportadas (ELIF) ante los avisos de humo, preferiblemente simultáneo de varios medios aéreos.
- 4) Gestionar adecuadamente los medios aéreos en los incendios, escalonándolos para evitar, en lo posible, que se produzca ausencia de éstos durante la extinción.
- 5) Se extremará la vigilancia en zonas cercanas al monte en las que se esté cosechando, poniendo especial hincapié en que se suspenda la actividad cuando la velocidad del viento supere los 30 km/h y la temperatura supere los 30°C (simultáneamente).
- 6) Incrementar un módulo la previsión del módulo de parada remitida por el CAM de todas las cuadrillas de tierra y unidades de brigada y autobomba, sin perjuicio de los ajustes que procedan consecuencia de la aplicación de la Instrucción de módulos de parada.

Valladolid,
EL JEFE DE SERVICIO DE
INCENDIOS FORESTALES
PA EL JEFE DE SERVICIO DE
PLANIFICACIÓN E INFORMES
Juan Espinosa Rincón

CONFORME:
EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL
José Ángel Arranz Sanz

